

ANUNCIO

Autorización Provisional de obras de Rehabilitación de Vivienda Unifamiliar en Crta. La Aldehuela, 17 (parcela catastral 27870 04), incluida en ficha 39 del Sector de Suelo Urbano No Consolidado SU-NC E13 del Plan General de Ordenación Urbana de Zamora.

Mediante Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 9 de diciembre de 2021 se ha acordado someter a información pública por un plazo de veinte días el expediente G/8226/2021 promovido por D^a Estela CHABAU PRIETO sobre Autorización Provisional de obras de Rehabilitación de Vivienda Unifamiliar en Crta. La Aldehuela, 17 (parcela catastral 27870 04), incluida en ficha 39 del Sector de Suelo Urbano No Consolidado SU-NC E13 del Plan General de Ordenación Urbana de Zamora mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal (www.zamora.es).

El plazo de veinte días se considerará iniciado a partir del día siguiente al de las últimas publicaciones oficiales.

El expediente se encuentra dispuesto para su consulta, además de en la página web municipal, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, sitas en C/ Santa Ana c/v Ronda de San Torcuato, planta 1º, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Durante el referido plazo de veinte días, todas las personas pueden consultarlo, obtener copias y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. EL ALCALDE

P.D. EL CONCEJAL DELEGADO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

